



GRUPO  
PARLAMENTARIO

**DIP. MERCK LENIN MENDOZA ESTRADA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en lo establecido el artículo 47 de la Constitución política del Estado de Campeche, y 47 frac. II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta soberanía **la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución** al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, inició su operación el 11 de enero de 2007, con el objeto de disminuir la vulnerabilidad de los hogares en los que el cuidado de los hijos recae en una madre trabajadora o que tiene intención de incorporarse al mercado laboral, estudiantil o donde hay un padre solo mediante la entrega de apoyos para cubrir parte de los gastos del servicio de cuidado y atención infantil, y la creación de espacios que permitan aumentar la oferta.

Cuando empezó el programa brindaba apoyo mensual a los padres de familia de hasta 700 pesos por cada niño de entre uno y tres años con 11 meses de edad; y de uno a cinco años con 11 meses, en los casos de niños y niñas con discapacidad. El monto de apoyo es asignado a cada beneficiario dependiendo su situación socioeconómica y se entrega directamente a la responsable de la estancia infantil.

Este programa generó aproximadamente 42 mil 437 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes, donde el 99 por ciento de ellos son mujeres. En el sexenio anterior el programa operaba con 9 mil 200 estancias que atendían a más de 315 mil niños. Actualmente es operado por la Secretaría de Bienestar y consiste en apoyos a través de subsidios de 950 pesos destinados a los servicios de cuidado y atención infantil.

Este 2019 el programa tuvo una reducción a nivel nacional de casi la mitad de su presupuesto al pasar de 4 mil 70 millones de pesos en 2018, a 2 mil 41 millones de pesos en 2019.

Este programa lleva 12 años de operación. De acuerdo con el monitoreo 2017-2018 hecho por el Coneval, el programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, tiene efectos positivos en la sociedad, entre los que se destaca un aumento del 18 por ciento en la probabilidad de las personas beneficiadas por el programa que cuenta con un empleo, el 93.9 por ciento de las personas beneficiadas consideran que el programa contribuye a una mejora en su calidad de vida y la de sus hijos ya que les brindó la posibilidad de contar con empleo, salud mental, salud física e ingresos monetarios.

El 96.5 por ciento considera que la atención y cuidado de sus hijos en las estancias infantiles ha tenido un impacto positivo en el desarrollo del lenguaje, el 96 por ciento de los casos han desarrollado habilidades sociales y, el 97.5 por ciento han

desarrollado y han observado una mejora en el desarrollo motriz de sus hijos.

En 2018, se recibía aproximadamente más de 4 mil millones de pesos. Ahora solo poco más de 2 mil millones de pesos. La reducción del presupuesto del programa de Estancias Infantiles en casi un 50 por ciento es irresponsable, pues las niñas y niños pierden la oportunidad de estar en lugares seguros. Las estancias infantiles están cerrando. Las madres de familia faltan a su trabajo, y si continúa esta dinámica se perderán empleos. Mientras el Poder Ejecutivo solo menciona que la reducción se debe a un tema de corrupción.

Si es que existe corrupción que se realice una auditoría al programa. No olvidemos que los beneficiarios son las niñas y los niños, no las estancias infantiles. Tenemos en México más de 315 mil niñas y niños beneficiados, con un futuro incierto.

Aunque es muy temprano para dar cifras oficiales, según algunas fuentes de información, como el Excelsior, estiman que en Guerrero ya han cerrado 351 estancias y con ello 11 mil niños sin un espacio seguro. En Durango ya hay registro de 217 estancias cerradas, unos 8 mil niños sin estancia segura.

Al reducir el presupuesto a las estancias infantiles se está atentando directamente contra los derechos de la niñez y de la familia, pero también en estas más de nueve mil estancias peligran directa o indirectamente unos 70 mil empleos suponiendo un promedio de

ocho personas por guardería, entre los que están cocineras, pedagogas, especialistas, enfermeros, personas de limpieza y asistentes, entre otros.

Demandamos al Presidente de la Republica mantenga el presupuesto destinado al cuidado de los niños de las madres trabajadoras, que corrija a tiempo el recorte presupuestal evitando provocar otro grave problema social.

A petición de las madres trabajadoras y jefas de familia, así como de colaboradoras y colaboradores de estancias infantiles de todo el país, senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios representados en el Senado impulsaron dar seguimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por unanimidad, en el que se exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar a restituir los recursos necesarios y publicar las reglas para su operación.

Es un modelo perfectible, y que si se han detectado casos de corrupción, o malos manejos que pongan en riesgo a las niñas y niños, deben sancionarse de inmediato, con todo el peso y rigor de la ley, en lo cual se coincide con el Presidente de la República.

Con la reducción del 50 por ciento al presupuesto de las Estancias Infantiles, se está haciendo un daño estructural tremendo e irreparable a este sistema, el cual no se soluciona entregando mil

600 pesos bimestrales a las familias como lo propone el Presidente de México.

AL eliminar el puente entre Gobierno y sociedad, prescindiendo de las Organizaciones de la Sociedad Civil señalándolas de corruptas, para entregar de manera directa el dinero a las familias, se muestra a plenitud el clientelismo y manejo paternalista por el que apuesta el Gobierno de la República.

Si no se va a poder supervisar como es deber del propio Estado a poco más de nueve mil estancias infantiles, ¿cómo se supervisar para que 300 mil o 400 mil hogares garanticen la atención que hoy están recibiendo estas niñas y estos niños en las estancias infantiles?

La propuesta del Ejecutivo de otorgar 800 pesos mensuales a las madres no solo es insuficiente, pues no alcanza para pagar una estancia, sino que se corre el riesgo de que los niños y niñas de zonas marginadas sean excluidos de modelos de desarrollo integral o motriz, en particular a aquellos con discapacidad. Sería terrible que este modelo de aislamiento, este riesgo de aislamiento, se incrementa, porque cuando estos hogares de mayor pobreza reciban estos recursos sean destinados a otras necesidades que son prioritarias también para estos hogares.

El modelo actual de atención a las madres trabajadoras es perfectible y estamos del lado de su supervisión, pero rechazamos la improvisación.

En Estados como San Luis Potosí y León, por citar algunos, la Mayoría del pleno de los Congresos Estatales, han aprobado sendos Puntos de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, y en el ámbito de sus atribuciones, se garantice la operación integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras durante el Ejercicio Fiscal 2019 y sucesivos.

Campeche no se puede quedar al margen de esta preocupación; existen 106 Estancias Infantiles en el Estado que están en riesgo de cerrar o sufrir serias afectaciones en su operatividad, en detrimento de cientos de niños campechanos.

Por lo expuesto sometemos a su consideración de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con

**PUNTO DE ACUERDO:**

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO \_\_\_\_\_:

**UNICO.- El Congreso del Estado de Campeche hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Bienestar, y de Hacienda y Crédito Público, y en el ámbito de sus atribuciones, se garantice la operación integral del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras durante el Ejercicio Fiscal 2019 y sucesivos.**



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



GRUPO  
PARLAMENTARIO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

*Amur*  
DIP. MERCK LENIN MENDOZA ESTRADA

*Recibí*

*Dip. Merck E. Mendez*  
*20 / Feb / 2019*  
*12:25h rs.*